

Valparaíso, 15 de marzo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta de dividendo definitivo ejercicio 2023
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB Chile III S.A)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2023.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2024 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,0016172 por cada acción de la Compañía; equivalente a \$24.196.993.291 con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2023 y que corresponde aproximadamente al 83% de la utilidad del referido ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 3 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 27 de abril de 2024.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

PPB/HPV

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo